



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de noviembre de 2007
Español
Original: francés/inglés

**Comité encargado de las organizaciones
no gubernamentales**
Período ordinario de sesiones de 2008
21 a 30 de enero de 2008

**Informes cuadriennales sobre el período 2003-2006
presentados por conducto del Secretario General por
las organizaciones no gubernamentales reconocidas
como entidades consultivas por el Consejo Económico
y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31
del Consejo***

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Unión de Abogados Árabes	2
2. Center for International Earth Science Information Network	4
3. Centro de Acompañamiento de Pígmios Indígenas y otras minorías vulnerables	7
4. Congregaciones de San José.	10
5. Oficina Internacional de los Derechos del Niño	14

*Los informes presentados por organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.



1. Unión de Abogados Árabes

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1971)

Parte I

Introducción

La Unión de Abogados Árabes (UAA) es una organización no gubernamental regional. Es la primera organización no gubernamental árabe reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social. Está formada por 27 colegios de abogados y asociaciones jurídicas árabes y más de 13.000 abogados a título individual.

La UAA posee la condición de entidad de carácter consultivo en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de observador ante la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ALECSO). La UAA es miembro de la Unión Internacional de Abogados, la Asociación Internacional de Abogados, la Asociación Internacional de Abogados Criminalistas, la Coalición a favor de la Corte Penal Internacional, el Consorcio Internacional de Asistencia Letrada, la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, la Organización de Solidaridad de Pueblos Afroasiáticos y la Organización Mundial contra la Tortura, y de diversos comités de las Naciones Unidas, como el Comité Especial de Derechos Humanos.

La UAA tiene por objetivo promover y desarrollar la abogacía en las naciones árabes, a fin de que pueda llevar a cabo su misión fundamental de mantener el principio de la justicia, establecer y defender la independencia del poder judicial y garantizar los derechos de los magistrados a la inmunidad y la independencia, compilar y unificar los recursos jurídicos árabes para enriquecer la ley y la jurisprudencia árabe, promover, garantizar y defender los principios básicos de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la supremacía del estado de derecho en las leyes y la práctica de los países árabes, y promover el derecho internacional.

Para lograr esos objetivos, la UAA ha celebrado conferencias, seminarios y cursillos en todo el mundo árabe sobre cuestiones relevantes individualmente o en cooperación con otras organizaciones no gubernamentales e instituciones jurídicas internacionales y regionales. La UAA ha organizado cursos de capacitación para abogados árabes. Parte de ellos se han realizado conjuntamente con otras organizaciones no gubernamentales o instituciones gubernamentales nacionales, regionales e internacionales, como la Unión Internacional de Abogados, The Law Society of England and Wales y la Liga Árabe. Recientemente la UAA se unió al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro árabe para el desarrollo del estado de derecho y la integridad en la ejecución de un programa de promoción del estado de derecho y la integridad en los países árabes.

Parte II

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

2003

- 55º período de sesiones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra, 28 de julio a 15 de agosto.
- Conferencia General de la UNESCO, París, 29 de septiembre a 18 de octubre.

2004

- 60º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra, 15 de marzo a 23 de abril.
- Foro árabe internacional sobre la rehabilitación y el desarrollo socioeconómicos en el territorio palestino ocupado, organizado por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), Beirut, 11 a 14 de octubre.

2005

- 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra, 14 de marzo a 22 de abril.
- 57º período de sesiones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Ginebra, 25 de julio a 12 de agosto.

2006

- Primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, 19 a 30 de junio.
- 24º período de sesiones de la CESPAO, Beirut, 8 a 11 de mayo.
- Segundo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, 18 de septiembre a 6 de octubre, y 27 a 29 de noviembre.
- Asamblea de Estados Partes de la Asociación Internacional de Abogados Criminalistas, Sede de las Naciones Unidas, 23 a 25 de noviembre.
- Tercer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, 29 de noviembre a 8 de diciembre.

ii) Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

Como ya mencionamos, en 2006 nos incorporamos de manera práctica al programa del PNUD de promoción del estado de derecho y la integridad en los países árabes. En 2006 participamos en actividades de coordinación y preparación de un cursillo que se celebró en 2007 en El Cairo.

iii) Actividades en pro de los principios mundiales

- En 2003 y 2004 la UAA continuó desarrollando la iniciativa “Abogados para el Nuevo Milenio”, programa conjunto con la Unión Europea y The Law Society in England and Wales, dirigido a la capacitación de abogados del mundo árabe. En ese período, según lo previsto en el programa, organizamos cursillos en Damasco, Beirut y Ammán para abogados jordanos y palestinos.
- En el período correspondiente al informe, la UAA se dedicó a establecer dos foros. El primero es el Foro de jóvenes abogados, cuya conferencia inaugural tuvo lugar en 2005 en El Cairo, y cuya primera conferencia general se celebrará a fines de 2007. El segundo, el Foro de abogadas árabes, celebró varias reuniones preparatorias en 2005 y 2006. Su conferencia inaugural se efectuará en 2007.

Desearíamos mencionar que en el presente período la participación de la UAA en la labor del Consejo y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias u otras reuniones de las Naciones Unidas no ha sido todo lo plena que hubiese podido esperarse. Ello ha obedecido a algunos problemas presupuestarios relacionados con la disminución de los ingresos de la UAA en el período, el aumento del precio de los pasajes aéreos, la duración del proceso de otorgamiento de visados, que, en especial para viajar a la Sede de Nueva York, se prolonga por varios meses, y a que por lo general las invitaciones oficiales llegan demasiado tarde para incluir los viajes en el presupuesto y obtener los visados.

2. Center for International Earth Science Information Network

(Reconocido como entidad de carácter consultivo especial en 1995)

**Parte I
Introducción**

El Center for International Earth Science Information Network (CIESIN) se creó en 1989 como organización no gubernamental independiente, con objeto de ofrecer información que ayudara a científicos, encargados de adoptar decisiones y al público a comprender mejor las cambiantes relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente. El CIESIN centra su actividad en la aplicación de la tecnología de la información más avanzada a datos interdisciplinarios e información sumamente necesarios, y a problemas de la investigación relacionados con las interacciones humanas en el medio ambiente. El Consejo Internacional para la Ciencia designó al CIESIN como centro mundial de datos sobre las interacciones humanas en el medio ambiente.

La misión del CIESIN consiste en proporcionar acceso a la información y fomentar su uso a nivel mundial, a fin de promover la comprensión de las interacciones humanas en el medio ambiente y atender las necesidades de la ciencia y los encargados de la adopción de decisiones en los sectores público y privado. De manera gratuita, el CIESIN difunde datos e información socioeconómica y sobre medio ambiente en Internet y por otras vías previa solicitud, y presta servicios y apoyo con valor añadido. Los científicos del CIESIN realizan investigaciones y

participan en evaluaciones sobre cuestiones clave relacionadas con las interacciones entre los seres humanos y el medio ambiente, incluidas las repercusiones del cambio climático, los indicadores de sostenibilidad ambiental, la distribución de la pobreza, cambios en el uso de la tierra y la cubierta terrestre, los riesgos que plantean los peligros naturales y los provocados por los seres humanos, las interacciones entre el medio ambiente y la salud, y el papel del medio ambiente en la seguridad. En colaboración con la Universidad de Columbia, el CIESIN promueve también el acceso a largo plazo a conjuntos de datos clave y su preservación, sobre la base de normas libres internacionales. El CIESIN colabora con una amplia gama de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, incluidos organismos nacionales, órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales.

Durante el período no se ha producido ningún cambio significativo en la organización o la misión del CIESIN. En mayo de 2006 el Dr. Robert S. Chen sustituyó a la Dra. Roberta Balstad como Director interino del CIESIN, y posteriormente ocupó el puesto de Director.

Parte II

Contribución del CIESIN a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El CIESIN participó en las reuniones del Grupo de expertos sobre indicadores del desarrollo sostenible, celebradas en Nueva York, del 13 al 15 de diciembre de 2005, y los días 3 y 4 de octubre de 2006, y asumió la responsabilidad de mejorar la metodología del indicador básico “Porcentaje de la población total que vive en zonas costeras”. El CIESIN también ha contribuido a los debates relacionados con un nuevo indicador sobre vulnerabilidad a los peligros naturales. El 5 de mayo de 2003, el CIESIN y la Wildlife Conservation Society presentaron un estudio sobre la intervención humana en una actividad paralela al 11º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Grupo de Trabajo sobre información geográfica de las Naciones Unidas. El CIESIN ha seguido contribuyendo a la labor del Grupo de Trabajo sobre información geográfica. Un representante del CIESIN presentó una ponencia en la séptima reunión del Grupo, celebrada en Santiago los días 2 y 4 de noviembre de 2006 (<http://www.ungiwg.org/meeting2006.htm>). El CIESIN ofreció asesoramiento técnico y datos al proyecto sobre divisiones administrativas de segundo nivel del Grupo de trabajo sobre divisiones internacionales y administrativas (http://www.who.int/whosis/database/gis/salb/salb_home.htm). El CIESIN también facilitó información para elaborar el compendio y el documento de estrategia de aplicación de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas (UNSDI) http://www.ungiwg.org/docs/unsdi/UNSDI_Compendium_13_02_2007.pdf.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El ex Director del CIESIN asistió a la fase I de la Cumbre, celebrada en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003. El actual Director asistió a la fase II, celebrada en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005, y participó en varios eventos paralelos a la Cumbre organizados por el Gobierno de los Estados Unidos, la Asociación de

infraestructuras mundiales de datos espaciales, y el Comité de Datos para la Ciencia y la Tecnología del Consejo Internacional para la Ciencia.

Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo. Como seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el CIESIN ya es una de las organizaciones que participa en las “Comunidades de Expertos” de la Alianza Mundial, a saber, la alianza mundial para aumentar el acceso a la información científica y su aplicación en los países en desarrollo (<http://www.un-gaid.org/en/node/237>).

ii) Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El CIESIN colaboró con la FAO en la elaboración del conjunto de datos Población mapeada del mundo: estimaciones futuras, publicado en 2005. Asimismo, junto a la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y otros organismos, participó en la organización de un cursillo para usuarios titulado “Global Spatial Data and Information: Development, Dissemination and Use”, celebrado del 21 al 23 de septiembre de 2004 en Palisades, Nueva York (<http://sedac.ciesin.columbia.edu/GSDworkshop/>).

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). El IPCC, establecido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el PNUMA, ha creado un Grupo especial sobre datos y escenarios en apoyo de los análisis de impacto y del clima (TGICA). El CIESIN es una de las tres organizaciones que apoyan al Centro de Distribución de Datos del IPCC (<http://www.ipcc-data.org/>). Como reconocimiento de esta contribución, el Director del CIESIN es miembro *ex officio* del TGICA.

Evaluación de Ecosistemas del Milenio. Varios organismos especializados copatrocinaron la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. El CIESIN prestó apoyo a la Evaluación con dos conjuntos de datos básicos. El Director adjunto del CIESIN fue el autor y coordinador principal, y otro científico del CIESIN participó en el colectivo de autores (<http://www.millenniumassessment.org/en/index.aspx>).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El CIESIN cooperó estrechamente con el PNUD en la elaboración del Programa de Identificación de Riesgos Mundiales, en particular participó en la organización de las reuniones de planificación celebradas del 4 al 6 de enero y el 19 de mayo de 2006 in Palisades, Nueva York (<http://www.ldeo.columbia.edu/chrr/news/2006/grip.html>).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El Director adjunto del CIESIN es uno de los autores y coordinadores principales del cuarto informe del PNUMA titulado “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-4)”, que ya se encuentra en las etapas finales de revisión. De 2003 a 2006, el CIESIN colaboró con diversos centros de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) del PNUMA, en particular mediante el suministro de datos a los servicios de mapas por Internet del PNUMA-GRID y el desarrollo de los datos del estudio “Global Natural Disaster Risk Hotspots” (<http://www.ldeo.columbia.edu/chrr/research/hotspots/>). El CIESIN suministró también datos sobre densidad de

población para el informe del PNUMA “After the Tsunami: Rapid Environmental Assessment” (http://www.unep.org/tsunami/tsunami_rpt.asp).

Grupo de Apoyo del Sistema de Información Geográfica de las Naciones Unidas. El CIESIN ha sido un observador activo en el Grupo de Apoyo, ha participado en teleconferencias periódicas y facilitado datos espaciales pertinentes para enfrentar diversas crisis humanitarias, como el tsunami de África meridional en 2004.

División de Población de las Naciones Unidas. El CIESIN, junto a la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población organizó el cursillo “Reconsiderar la estimación y proyección de la población urbana”, que se celebró en Nueva York los días 9 y 10 de enero de 2006 (<http://www.iussp.org/Activities/wgc-urb/urb-agenda06.php>).

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El CIESIN organizó conjuntamente con el UNFPA un cursillo sobre la población, los pobres de las zonas urbanas y el desarrollo sostenible, celebrado en Nueva York, los días 2 y 3 de junio de 2005 (http://www.ciesin.columbia.edu/documents/Final_Report_31aug05.pdf). El 28 de julio de 2005 el CIESIN organizó un segundo cursillo para el UNFPA sobre género y pobreza.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). El CIESIN presentó un estudio sobre indicadores de sostenibilidad ambiental en la región de Asia y el Pacífico al segundo diálogo sobre políticas para el crecimiento económico ecológicamente responsable, celebrado en Beijing del 23 al 25 de mayo de 2006.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Un investigador del CIESIN presentó una ponencia en la Conferencia de la OMS sobre los aspectos de salud del desastre causado por el tsunami en Asia, celebrada del 4 al 6 de mayo de 2005 en Phuket (Tailandia). (<http://www.who.int/hac/events/tsunamiconf/en/>). El CIESIN también ha desarrollado una estrecha cooperación con el personal de la OMS en el marco del Grupo de Trabajo sobre información geográfica y en otras actividades.

iii) Actividades en pro de los principios mundiales

Proyecto del Milenio. Entre 2002 y 2006, el CIESIN apoyó activamente el Proyecto del Milenio, iniciativa encomendada por el Secretario General de las Naciones Unidas y apoyada por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (<http://www.unmillenniumproject.org/>). El CIESIN cooperó estrechamente con muchos de los equipos de tareas del Proyecto del Milenio, a los que ayudó a atender sus necesidades de análisis espaciales y levantamiento de mapas. En 2006, el CIESIN comenzó a prestar asistencia en materia de gestión de datos al proyecto Aldeas del Milenio.

3. Centro de Acompañamiento de Pigmeos Indígenas y otras minorías vulnerables

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003)

I. Introducción

1. *Finalidad principal y objetivos de la organización:* Garantizar la integración total del pueblo pigmeo indígena en la sociedad moderna.

Las actividades de la organización son la ayuda humanitaria, la educación básica, la promoción y defensa de los derechos de los indígenas, la paz y reconciliación, la educación medioambiental y medidas de desarrollo sostenible para los pigmeos indígenas.

2. *Cambios significativos experimentados por la organización en el período 2003-2007:*

- Obtención de la personalidad jurídica por el decreto No. 067/CAB/MIN/J/2007, de 5 de febrero de 2007, del Ministro de Justicia de la República Democrática del Congo.
- A propuesta de la dirección ejecutiva de la organización a su consejo de administración y con la aprobación de la Asamblea General, órgano supremo de decisión, en su sesión del 2 de marzo de 2005, se adoptaron las resoluciones siguientes:
- Modificar el nombre de la organización como sigue: Centro de Acompañamiento de los Pigmeos Indígenas y Otras Minorías Vulnerables – Internacional. Siglas: CAMV-Internacional.
- Esa resolución fue ratificada por el decreto No. 067/CAB/MIN/J/ 2007, de 5 de febrero de 2007, del Ministro de Justicia de la República Democrática del Congo y la notificación No. JUST.GS/SG/20/265/2007, de 21 de febrero de 2007.
- El radio de acción de la organización se ha ampliado a los siguientes países: Camerún, Gabón, Rwanda, Burundi, Uganda, Congo y República Centroafricana.
- Otro objetivo operacional que debe señalarse es: actuar en defensa de los intereses de los pueblos indígenas pigmeos a nivel local, nacional, subregional e internacional.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y otras reuniones de las Naciones Unidas

- Participación en el 21º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, celebrado del 21 al 25 de julio de 2003 en Ginebra, en torno al tema “Los pueblos indígenas y la globalización”. Tipo de participación: presentación oral y escrita.

- Participación en el 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, celebrado del 19 al 23 de julio de 2004 en Ginebra, en torno al tema “Los pueblos indígenas y la resolución de conflictos”. Tipo de participación: presentación oral y escrita.
- Participación en el tercer período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrado del 10 al 21 de mayo de 2004 en Nueva York, en torno al tema “La mujer indígena”. Tipo de participación: presentación oral y escrita.
- Participación en el cuarto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrado del 10 al 21 de mayo de 2005 en Nueva York, en torno al tema “Los objetivos de desarrollo del Milenio y los pueblos indígenas: redefinición de los objetivos”. Tipo de participación: presentación oral y escrita.
- Participación en el 24º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, celebrado del 31 de julio al 4 de agosto de 2006 en Ginebra, en torno al tema: “Utilización de las tierras de los pueblos indígenas por autoridades, grupos o individuos no indígenas con fines militares”. Tipo de participación: presentación oral y escrita.
- Participación en el quinto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrado del 15 al 26 de mayo de 2006 en Nueva York, en torno al tema “Los objetivos de desarrollo del Milenio y los pueblos indígenas: redefinición de los objetivos”.
- Participación en la sesión de formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 2006, en Yaundé en torno al tema: “Los derechos de los pueblos indígenas: instrumentos y mejores prácticas”.

ii) Cooperación con los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno

- Participación en las reuniones mensuales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con el Ministerio de Sanidad de la República Democrática del Congo, en calidad de miembro del Programa Nacional de Lucha contra el Paludismo.
- Difusión del Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo mediante el boletín ECHO DES PYGMEES (2003-2006) publicado por la organización.

iii) Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio

- Respecto al objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
Acción: Actividades generadoras de ingresos para las familias indígenas pigmeas: 87.288 dólares.
- Respecto al objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
Acción: Apoyo a la escolarización de los niños indígenas pigmeos: 102.000 dólares.

- Respecto al objetivo 3: Protección materno-infantil.

Acción: Programa de lucha contra el paludismo. 67.000 dólares.

- Respecto al objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Acción: Programa de educación medioambiental para los pigmeos indígenas: 133.567 dólares.

2. Actividades en pro de los principios mundiales (2003-2006)

Celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas: 14.280 dólares.

4. Congregaciones de San José

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1999)

Parte I

Introducción

Las Congregaciones de San José son una organización integrada por religiosas asociadas a la Iglesia Católica y cuentan con 15.345 miembros individuales que prestan servicio en 55 países mediante infraestructuras institucionales para la promoción de una sociedad civil saludable. Las Congregaciones dedican recursos humanos y financieros a la promoción de los derechos humanos y las responsabilidades humanas, la eliminación de la pobreza, el desarrollo sostenible del medio ambiente, la educación de las mujeres y los niños, y la prestación de servicios de salud comunitarios y otros servicios sociales. La organización se ocupa de estas cuestiones mediante la fundación de escuelas y la dotación de su personal, desde la educación primaria hasta el nivel universitario; el establecimiento y la dotación de personal de servicios de salud, en particular hospitales, clínicas, hospicios, residencias para personas de edad y residencias de asistencia personal; el patrocinio de proyectos de desarrollo comunitario a nivel de base, nacional y regional; y la promoción del adelanto de las mujeres, los niños, las personas desplazadas, las víctimas de la trata, los marginados y los pueblos indígenas.

Desde su último informe cuadrienal las Congregaciones de San José han acogido a 2.000 nuevos miembros de Australia. Estas nuevas afiliaciones permiten a la organización promover los programas de las Naciones Unidas y apoyarlos en Australia, Nueva Zelandia, Camboya, Indonesia y Tailandia. El aumento de miembros contribuye notablemente a la labor de la organización en apoyo de las Naciones Unidas en los ámbitos mencionados. Además, los nuevos miembros son muy activos en su región en las cuestiones relativas a las Naciones Unidas. Los nuevos miembros de esta zona geográfica contribuyen a financiar a la organización de manera simbólica, paralelamente al resto de los miembros de los otros 54 países con representación geográfica.

Parte II

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

1. Representantes de la organización participaron en el 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, del 14 de marzo al 22 de abril de 2005. Representantes de la organización participaron en las reuniones preparatorias para la creación del Consejo de Derechos Humanos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, presentaron observaciones escritas de apoyo y ejercieron actividades de promoción ante gobiernos en pro de la creación del mencionado Consejo.

2. Representantes de la organización participaron en las reuniones anuales de comisiones y foros celebradas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York que se mencionan a continuación, asistiendo a las sesiones, presentando observaciones escritas y participando en actos paralelos de los que la organización fue patrocinadora o copatrocinadora:

a) Períodos de sesiones 41º a 44º de la Comisión de Desarrollo Social celebrados del 10 al 21 de febrero de 2003; del 4 al 13 de febrero de 2004; del 9 al 18 de febrero de 2005 y del 8 al 17 de febrero de 2006. Declaraciones escritas presentadas: 12 de enero de 2004: E/CN.5/2004/NGO/8: Mejoramiento de la eficacia del sector público; 17 de diciembre de 2004: E/CN.5/2005/NGO/6: Examen de la ulterior aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General; 14 de diciembre de 2005: E/CN.5/2006/NGO/1: Examen del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza; 10 de noviembre de 2006: E/CN.5/2007/NGO/5: Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos.

b) Períodos de sesiones 47º a 50º de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrados del 3 al 14 de marzo de 2003; del 1º al 12 de marzo de 2004; del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005 y del 27 de febrero al 10 de marzo de 2006. En los períodos de sesiones de 2003 y 2005 la organización patrocinó o copatrocinó actos paralelos, a los que asistieron miembros de la India, la República Unida de Tanzania y México.

c) Períodos de sesiones 11º a 14º de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrados del 28 de abril al 9 de mayo de 2003; del 14 al 30 de abril de 2004; del 28 de febrero al 4 de marzo de 2005 y del 1º al 12 de mayo de 2006. En 2004 y 2005 la organización patrocinó o copatrocinó actos complementarios, a los que asistieron jóvenes participantes del Canadá y el Brasil.

d) Períodos de sesiones segundo a quinto del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrados del 11 al 23 de mayo de 2003; del 10 al 21 de mayo de 2004; del 16 al 27 de mayo de 2005 y del 15 al 26 de mayo de 2006. En el período de sesiones de 2004 la organización patrocinó o copatrocinó actos complementarios, a los que asistieron miembros del Brasil.

e) Reuniones intergubernamentales sobre la financiación para el desarrollo, celebradas el 26 de abril de 2004; el 18 de abril de 2005 y el 24 de abril de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York. Actividades de promoción ante gobiernos para que se adhiriesen a las decisiones del Consenso de Monterrey, especialmente en lo que respecta a cuestiones sistémicas relativas a destinar el 0,7%

a la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio y la deuda. Preparación y presentación de temas de debate para las consultas anuales con múltiples interesados. Copatrocinio del Foro de la Sociedad Civil previamente a su reunión anual en 2005 y 2006 en Nueva York. Participación en mesas redondas sobre los temas anuales de los períodos de sesiones.

3. Representantes de la organización participaron en los siguientes comités de las organizaciones no gubernamentales entre 2003 y 2006:

- a) Comité de organizaciones no gubernamentales sobre organizaciones no gubernamentales religiosas, desarme y derechos humanos;
- b) Comité de organizaciones no gubernamentales sobre educación (presidencia entre 2003 y 2004);
- c) Comité de organizaciones no gubernamentales sobre desarrollo social y desarrollo sostenible;
- d) Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la financiación para el desarrollo (miembro del Comité Ejecutivo entre 2003 y 2006);
- e) Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica de la mujer (miembro del Comité Ejecutivo entre 2003 y 2005).

ii) Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

- a) Programas educativos locales en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para impulsar el desarrollo sostenible en el Brasil, la India, México, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, el Japón y el Senegal (2003, 2004, 2005).
- b) Cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para prestar atención sanitaria a las mujeres y niños de Mozambique (2004) y la República Unida de Tanzania (2005).
- c) Programa educativo en apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para promocionar el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el Brasil, la India, el Canadá, Australia y Kenya (2005).
- d) Informe paralelo sobre Australia elaborado y presentado en el 34º período de sesiones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (16 de enero a 3 de febrero de 2006).

iii) Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio

- a) Durante el período objeto de este informe se presentaron programas educativos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en los Estados Unidos de América, el Canadá, México, Francia, el Japón, la India, el Brasil, Irlanda, la Argentina, Egipto, Kenya y la República Unida de Tanzania en escuelas de educación primaria y secundaria, centros de formación profesional y universidades. Se realizaron presentaciones en seminarios de organizaciones no gubernamentales miembros y marcos oficiosos de organización y desarrollo comunitarios.

b) Objetivo 1: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”: se facilitaron alimentos y atención nutricional a 198.500 mujeres y niños en la India (Bhopal, Nagpur, Visak y Kerala).

c) Objetivo 2: “Lograr la enseñanza primaria universal”: se impartió educación a 123.850 niñas de la India, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Kenya.

d) Objetivo 3: “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”: se ofrecieron programas para el empoderamiento y el fomento del liderazgo de la mujer a 3.780 mujeres de tribus del norte de la India.

e) Objetivo 7: “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”: se excavaron siete pozos en Kenya, se proporcionaron cinco sistemas de purificación de agua en la India y se facilitó financiación y asistencia técnica para la agricultura orgánica en el Brasil.

f) Objetivo 6: “Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades”: se proporcionaron 125 mosquiteros en la República Unida de Tanzania y financiación para la capacitación en atención sanitaria y el establecimiento de clínicas para tratar el VIH/SIDA en Mozambique y la República Unida de Tanzania.

iv) Actividades de apoyo a los temas y cuestiones de los que se ocupan las Naciones Unidas

a) Los miembros de la organización reconocieron y celebraron los días internacionales con programas educativos, actividades de sensibilización, celebraciones y marchas (Día Internacional de la Paz, Día de la Erradicación de la Pobreza, Día Internacional de la Alfabetización, Día Internacional de la Mujer, Día de los Derechos Humanos, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, Día Mundial del Agua, Día Internacional de la Juventud, Día Mundial de la Alimentación, Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, Día Internacional del Migrante y Día Internacional de la Familia). Muchos de estos actos recibieron atención de los medios de comunicación locales y tuvieron eco gracias a la labor de difusión de nuestros miembros mediante sus redes de contacto en sus respectivos países. Esos actos se celebraron de manera continuada en el Brasil, México, la India, los Estados Unidos de América y el Canadá, lugares en los que existe un gran número de miembros.

b) Actividades de promoción de los miembros de la organización ante gobiernos nacionales a nivel local y nacional para impulsar los objetivos de las Naciones Unidas.

Distribución geográfica de los miembros de las Congregaciones de San José

África Total: 290

Argelia: 3; Burkina Faso: 18; Camerún: 6; Chad: 2; Egipto: 21; Gambia: 2; Côte d’Ivoire: 63; Kenya: 4; Líbano: 20; Madagascar: 70; Mozambique: 8; República Democrática del Congo: 6; República Unida de Tanzania: 16; República Democrática del Congo: 48; Zambia: 3

Asia Total: 1.243

India: 1.196; Japón: 31; Pakistán: 8; Filipinas: 2; Papua Nueva Guinea: 5; República de Corea: 1

Europa Total: 3.205

Bélgica: 3; Dinamarca: 5; Inglaterra: 50; Francia: 1.953; Alemania: 5; Hungría: 2; Irlanda: 64; Italia: 1104; Noruega: 6; Rumania: 3; Escocia: 2; República Checa: 3; Suiza: 2; Gales: 3

Caribe Total: 39

Bahamas: 2; República Dominicana: 4; Haití: 6; Jamaica: 4; Puerto Rico: 23

Australia Total: 2.000

Américas Total: 8.568

Argentina: 54; Bolivia: 10; Brasil: 910; Canadá: 574; El Salvador: 3; Guatemala: 4; Honduras: 3; México: 216; Nicaragua: 2; Paraguay: 3; Perú: 17; Estados Unidos de América: 6.765; Uruguay: 3; Chile: 4.

5. Oficina Internacional de los Derechos del Niño

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003)

Parte I

Introducción

La misión de la Oficina Internacional de los Derechos del Niño es contribuir a la protección y promoción de los derechos del niño. En el cumplimiento de su misión, la Oficina se guía por los principios consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos y en otros instrumentos internacionales pertinentes. Sus objetivos son informar y crear conciencia acerca de los derechos del niño; elaborar estrategias para abordar las violaciones de esos derechos; apoyar las iniciativas en los planos internacional, regional y nacional encaminadas a aplicarlos y facilitar la cooperación dentro de la comunidad internacional.

De conformidad con su misión, la Oficina se encarga de crear conciencia y aumentar los conocimientos del público sobre los derechos del niño mediante actividades educativas y de capacitación, identificar e intercambiar buenas prácticas, elaborar directrices y otras herramientas jurídicas y prácticas para la realización de los derechos del niño, proporcionar asistencia técnica y jurídica para hacer frente a situaciones que agravan la vulnerabilidad de los niños, y facilitar la cooperación dentro de la comunidad internacional.

Parte II

Contribución a la labor de las Naciones Unidas

1) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios o en grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

27 a 29 de noviembre de 2006: Representantes de la Oficina asistieron a la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos encargado de elaborar un cuestionario sobre reglas y normas de las Naciones Unidas relacionadas principalmente con cuestiones relativas a las víctimas, que se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, y su participación contribuyó a asegurar que la cuestión de los niños víctimas y testigos de delitos recibiera la debida consideración en el proyecto de instrumento.

24 a 28 de abril de 2006: Un representante de la Oficina asistió al 15º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebró en Viena.

18 y 19 de abril de 2006: Un representante de la Oficina participó en la reunión del Grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre la respuesta de la justicia penal a la violencia contra los niños: mejores prácticas y soluciones innovadoras.

22 de julio de 2005: El Consejo Económico y Social aprobó el informe final del 14º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, y con ello las nuevas directrices de las Naciones Unidas sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas o testigos de delitos (resolución 2005/20 del Consejo Económico y Social). Tanto en la resolución como en las propias directrices, se reconocen expresamente los esfuerzos realizados por la Oficina Internacional de los Derechos del Niño a fin de sentar las bases para la aprobación de las directrices.

23 a 27 de mayo de 2005: Un representante de la Oficina asistió al 14º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, para apoyar la aprobación de un proyecto de resolución en que se adoptaron las directrices relativas a la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos.

18 a 25 de abril de 2005: Un representante de la Oficina asistió al 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal que se celebró en Bangkok. Además, la Oficina organizó una reunión adicional sobre el proyecto de directrices relativas a la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos.

15 y 16 de marzo de 2005: Un representante de la Oficina asistió a la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos encargado de elaborar directrices relativas a la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas o testigos de delitos, que se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

21 de julio de 2004: El Consejo Económico y Social aprobó la resolución 2004/27, en la que tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos de la Oficina Internacional de los Derechos del Niño en lo que respecta a la elaboración de directrices sobre la justicia para los niños víctimas y testigos de delitos y pidió que se convocara a un grupo intergubernamental de expertos para que se encargase de elaborar directrices de las Naciones Unidas sobre el tema. En la resolución se pidió también que se

examinasen esas directrices en el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebrará en Bangkok del 18 al 25 de abril de 2005.

11 a 20 de mayo de 2004: Un representante de la Oficina asistió al 13º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, para apoyar la aprobación de un proyecto de resolución relativo a las directrices de la Oficina Internacional de los Derechos del Niño sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos.

27 y 28 de noviembre de 2003: Un representante de la Oficina asistió al 10º período de sesiones plenarias del Consejo Consultivo Científico y Profesional Internacional de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal, que se celebró en Courmayeur (Italia).

13 a 22 de mayo de 2003: Un representante de la Oficina asistió al 12º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebró en Viena. La Oficina también organizó un acto paralelo en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena sobre las directrices de la Oficina Internacional de los Derechos del Niño sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos.

i) Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

2006-2007: Puesta en marcha de un proyecto de cuatro años de duración relativo a la asistencia a los Estados Miembros en la aplicación de las directrices de las Naciones Unidas sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos. El objetivo de ese proyecto de la Oficina contra la Droga y el Delito, cuya ejecución se lleva a cabo en asociación con el UNICEF y la Oficina Internacional de los Derechos del Niño, es ayudar a los Estados Miembros a adaptar su legislación y procedimientos con el fin de mejorar la capacidad de sus respectivos sistemas de justicia penal para atender a los niños víctimas y testigos de delitos de conformidad con los instrumentos y las reglas y normas internacionales pertinentes, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño y las directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos.

18 a 20 de noviembre de 2004: La Oficina organizó en Montreal (Canadá) una conferencia con el tema “La realización efectiva de los derechos del niño: perspectivas nacionales e internacionales” para celebrar el 15º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Ese acto coincidió también con el décimo aniversario de la Oficina. Dos de los oradores principales que participaron en la conferencia fueron el Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF y el Relator del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

12 a 24 de noviembre de 2003: La Oficina proporcionó asistencia técnica complementaria en relación con el informe nacional de Armenia al Comité sobre los Derechos del Niño e impartió capacitación al personal del Centro de Recursos sobre los Derechos del Niño de ese país.

10 a 12 de febrero de 2003: Un representante de la Oficina participó en la reunión de expertos sobre el uso y la aplicación de las reglas y normas de las Naciones

Unidas relativas a la prevención del delito y la justicia penal, que se celebró en Stadtschlaining (Austria). El representante de la Oficina presentó también un documento con el tema “Los derechos del niño: el apoyo de las ONG a la aplicación de las reglas y normas de las Naciones Unidas. ¿Se deberían adoptar nuevas normas?”.

ii) Iniciativas inspiradas en los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

La Oficina puso en marcha en 2004 un nuevo programa para elaborar informes nacionales sobre el estado de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño cuyos objetivos son determinar los retos y las lagunas existentes, subrayar los progresos realizados e identificar prácticas recomendables adoptadas por los Estados Partes en la esfera de los derechos del niño, prestando una atención especial a los países en desarrollo. Además, la preparación y publicación de los informes sobre los países permite hacer análisis comparativos y mejorar el conocimiento de la situación de los derechos del niño tanto a nivel nacional como regional, destacando los logros, las diferencias y los retos concretos en el contexto regional.

La protección de los niños es fundamental para asegurar la realización de los derechos humanos y satisfacer las necesidades de las personas y, por lo tanto, es una medida necesaria para combatir la pobreza. Los objetivos de desarrollo del Milenio se reflejan en la estructura de los informes sobre los países y sirven de orientación para la investigación, el análisis y la presentación de esos informes. Por ejemplo, en lo que respecta a la educación, se incluye en ellos información específica sobre los esfuerzos realizados a nivel nacional en materia de estadísticas y análisis para asegurar que todos los niños completen los estudios primarios y eliminar las diferencias entre los géneros, tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria. En relación con la salud, se incluye información específica sobre los esfuerzos realizados por los Estados Partes para reducir la tasa de mortalidad entre los niños menores de 5 años y la tasa de mortalidad materna y las medidas que han adoptado para combatir el VIH/SIDA y se analiza esa información. En 2006 la Oficina publicó su primer informe regional, titulado “Making Children’s Rights Work: Country Profiles on Cambodia, Indonesia, Sri Lanka, Timor-Leste and Viet Nam (2006)” (Realización efectiva de los derechos del niño: informes nacionales sobre Camboya, Indonesia, Sri Lanka, Timor-Leste y Viet Nam (2006)), que está disponible en inglés en versión electrónica en formato PDF y en versión impresa.